



(+56 9)5218 8974 (+56 9)5218 8972
 legales@lanacion.cl
 Av. Nueva Providencia 1860, of. 113,
 Providencia, Santiago, Chile
 legales.lanacion.cl

Aviso Económico

Citaciones

07-04-2025

BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE S.A. C I T A C I Ó N JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítese a Junta Ordinaria de Accionistas de la Bolsa de Productos de Chile S.A., para el día martes 22 de abril de 2025, a celebrarse, por medios remotos, desde las oficinas de la sociedad ubicadas en Huérfanos N° 770, piso 14, comuna y ciudad de Santiago a partir de las 16:00 horas.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El objeto de la Junta Ordinaria de Accionistas será someter al conocimiento y aprobación de los accionistas las siguientes materias propias de su competencia:

- 1) Aprobación de los estados financieros y de la memoria anual del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, incluido el dictamen de los auditores externos.
- 2) Distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y política de reparto de dividendos, proponiéndose un reparto de dividendo definitivo, en dinero, por la suma de \$132.232.218.-, a razón de \$189,47.- por acción, a contar del día 30 de abril de 2025 o en la fecha que determine la junta, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a la fecha del pago, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. El dividendo, en caso de ser aprobado, se pagará mediante transferencia electrónica.
- 3) Renovación y elección de directorio para el bienio 2025/2026 y 2026/2027.
- 4) Determinación de remuneraciones del directorio para el presente ejercicio.
- 5) Designación de auditores externos para el ejercicio 2025.
- 6) Designación de corredores y de sus suplentes, para integrar la comisión arbitral que establece los estatutos sociales.
- 7) Cuenta de operaciones relacionadas conforme al Título XVI de la Ley 18.046.
- 8) Designación de periódico para efectuar las publicaciones sociales.
- 9) Otras materias de interés social.

De conformidad a lo que dispone el actual numeral 3.1. de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de fecha 10 de noviembre de 1989 de la CMF, el balance y estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2024 se encuentran publicados en el sitio de Internet de la sociedad www.bolsadeproductos.cl.





(+56 9)5218 8974 (+56 9)5218 8972
 legales@lanacion.cl
 Av. Nueva Providencia 1860, of. 113,
 Providencia, Santiago, Chile
 legales.lanacion.cl

Aviso Económico

Citaciones

07-04-2025

Por su parte, de acuerdo a lo que disponen los artículos 54 y 59 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas, en el domicilio social -Huérfanos N° 770, piso 14, Santiago? los accionistas podrán acceder a los estados financieros, memoria de la compañía y a los demás antecedentes relativos a las materias que serán objeto de la junta ordinaria de accionistas que se cita, los que además quedarán a disposición de los accionistas en el sitio en Internet de la sociedad -www.bolsadeproductos.cl-. Específicamente, y en cumplimiento a lo que dispone el Oficio Circular N° 764 de fecha 21 de diciembre de 2012 de la CMF, a partir del 7 de abril de 2025 se podrá acceder en el sitio web, a la información relativa a la cotización y análisis comparativo de los servicios ofrecidos por las empresas de auditoría externa, que el directorio tendrá en consideración para los efectos de la proposición de empresa de auditoría externa para el ejercicio 2025 que someterá a conocimiento y designación de la junta ordinaria que se convoca.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Para los efectos de contar con el quórum requerido por los estatutos, para la celebración de la junta citada, nos permitimos adjuntarle carta-poder, la cual agradeceremos devolver firmada en caso de no poder concurrir personalmente a la junta.

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en la junta que se convoca y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, esto es, al día 14 de abril de 2025. La calificación de poderes, si procediera, se efectuará el mismo día, hora y lugar de la junta.

De acuerdo a la Norma de Carácter General N° 435 y al Oficio Circular N° 1141, ambos de 18 de marzo de 2020, de la Comisión para el Mercado Financiero (?CMF?), se permitirá la participación y votación a distancia en la Junta. Para estos efectos, los accionistas con derecho a participar en la junta deberán informar, mediante correo electrónico enviado a la dirección ppara@bolsadeproductos.cl, su intención de participar en la Junta en forma remota. Para acreditar su identidad, el accionista deberá adjuntar a dicho correo copia por ambos lados de su cédula y/o RUT y, en caso de que el accionista sea una persona jurídica, deberá enviar copia del poder otorgado a quien lo representará en la Junta, debidamente firmado por el o los apoderados facultados para ello, así como copia por ambos lados de la cédula de identidad de el o los apoderados que lo representarán en la Junta. El referido correo deberá enviarse a más tardar a las 17:00 horas del día 21 de abril de 2025, el que será respondido con las instrucciones para acceder al sistema de videoconferencia que se utilizará para llevar a cabo la junta. Lo anterior es una opción y será sin perjuicio de que los accionistas puedan asistir y participar en las juntas presencialmente, o a través de representantes.

Respecto al procedimiento de participación y votación remota de la junta ordinaria de accionistas, en el evento de que una o más materias sean sometidas individualmente a votación y no sean acordadas por aclamación, cada accionista podrá emitir su voto mediante correo electrónico enviado a la dirección de correo electrónico que se habilitará al efecto, conforme al procedimiento de participación y votación remota que se enviará oportunamente a los accionistas.

Página 2/3



(+56 9)5218 8974 (+56 9)5218 8972
legales@lanacion.cl
Av. Nueva Providencia 1860, of. 113,
Providencia, Santiago, Chile
legales.lanacion.cl

Aviso Económico

Citaciones

07-04-2025

Finalmente, y de conformidad a lo que dispone el artículo 62 de la Ley 18.046 en relación con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 273 de 13 de enero de 2010 de la CMF, se informa que la votación de las materias sometidas a decisión de la junta se materializará a través de una o más papeletas, las que incluirán las cuestiones sometidas a votación y la individualización del accionista y su representante, cuando corresponda, y el número de votos que representa. Lo anterior salvo que, por la unanimidad de los accionistas presentes, se acuerde que la votación respecto de una o más de las materias objeto de ellas se realice por aclamación.

Atentamente,

EL PRESIDENTE

Santiago, 7 de abril de 2025.

